ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN N° 80/2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 52/2019

"PROVISION E INSTALACION DE BIENESY SERVICIOS PARA INTERCONEXION DE SITIOS Y EQUIPOS DEL SISTEMAS DE RADIO AYUDAS, PLANTAS DE COMUNICACIONES AERONÁUTICAS, ESTACIONES METEOROLÓGICAS Y OTROS"

ID 367.105

En la Ciudad de Asunción, 21 de noviembre del año 2019 se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución N° 1355/2019, de fecha 28 de agosto de 2019, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por los siguientes integrantes:

- **Lic. Edgar Rodríguez - Gerente Administrativo AIG.**
- **Lic. Hugo Romero - Jefe Dpto. de Contrataciones.**

2. APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 15 de noviembre de 2019, a las 08:00 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC y la representante de la siguiente firma:

Empresa	Representante	C.I.
Albert Maximiliano Villagra Salinas	I.F.S. S.A.	3.998.464

Seguidamente se procede a la apertura del sobre que contiene la oferta económica de la firma que ha presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

Documentos	IFS S.A.
Precio total de la oferta	Gs. 1.890.000.000
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Empresa Aseguradora.	ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Monto total asegurado.	100.000.000
Vigencia (días)	101
Vigencia (desde/hasta)	Desde 15/11/2019 Hasta 24/03/2020
Correo Electrónico	info@intelcansa.com.py

Lic. Hugo A. R... Jefe Dpto. de Contrataciones

Dirección Nacional de Aeropuertos Aeropuerto Internacional Mariscal Francisco Solano López Mariano Roque Alonso

Lic. Edgar Rodríguez
Gerente Administrativo
Aeropuerto Int'l. Guaraní

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA: NINGUNA

3. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

3.1. Documentación Legal

Seguidamente el comité de evaluación de ofertas procede a verificar las ofertas y a realizar el cuadro de CUMPLE/NO CUMPLE:

	I.F.S. S.A.
Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	**CUMPLE / NO CUMPLE**
a) Formulario de Oferta *	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
d) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de ontribuyentes	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE
F) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigidos en la Sección II.	
i. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	CUMPLE
ii. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	CUMPLE
iii. Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.	CUMPLE
iv. La empresa oferente deberá demostrar que su actividad se encuentra vinculada al rubro de su oferta mediante la presentación de copia del RUC, donde se verifique sus actividades económicas en los campos de al menos: Construcción de proyectos de ingeniería civil, Telecomunicaciones y servicios técnicos. La empresa oferente deberá demostrar una antigüedad mínima de diez años, desde su constitución	CUMPLE
G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigidos en la Sección II.	
I. Completar los Formulario N° 2 y 3, y presentar los documentos probatorios.	CUMPLE
II. Constancias de clientes que referencien el cumplimiento de la ejecución del contrato, dentro de los últimos cinco años.	CUMPLE
III. Copia autenticada de contratos y facturas, dentro de los últimos cinco años.	CUMPLE
IV. Adicionalmente, se deberá presentar documento que acredite la experiencia en el suministro de servicios técnicos y/o mantenimientos de equipos y bienes aeronáuticos con empresas públicas y/o privadas, dentro de los últimos cinco	CUMPLE

Lic. Edgar Rodriguez
Gerente Administrativo
Aeropuerto Int'l. Guaraní

años	
V. Completar los Formulario N° 4, y presentar los documentos probatorios	CUMPLE
VI. Completar los Formulario N° 2 y 4, y presentar los documentos probatorios	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigidos en la Sección II.	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: - Ingeniero en electromecánica - Ingeniero y/o Arquitecto en obras civiles - Ingeniero en Electrónica y/o Aeronáutico Adicionalmente, el oferente debe demostrar que cuenta con al menos: Un Ingeniero electrónico, eléctrico o aeronáutico, especialista en comunicaciones CNS/ ATC y redes aeronáuticas con al menos diez años de experiencia en el rubro. Un técnico local, especializado en mantenimiento de equipos de comunicación aeronáutica, certificado por al menos uno de los fabricantes de sistemas existentes, con experiencia de al menos quince años en el rubro	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigidos en la Sección II.	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: ***- Hormigonera .(1)*** ***- Sierra Circular p/ metal y concreto.(1)*** ***- Camión volquete.(1)*** ***- Camión para traslado de personal, materiales y equipos varios*** ***- Andamios*** ***- Herramientas varias de uso cotidiano (palas, baldes, cucharas, taladros, corta cerámica)*** Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras	CUMPLE

3.2 Situación Financiera

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2016, 2017 y 2018:

Descripción de la Documentación Solicitada	I.F.S. S.A.	
	Cumple	No cumple
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2016, 2017 y 2018.	1,45	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2016, 2017 y 2018.	0,74	
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos	0,48	

Lic. Edgar Rodriguez
Gerente Administrativo
Aeropuerto Int'l. Guarani

3 años, no deberá ser negativo 2016, 2017 y 2018.		
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 50% del monto total de la oferta Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras. El oferente deberá demostrar que cuenta con un Patrimonio de al menos guaraníes siete mil millones correspondientes en promedio a los tres últimos ejercicios fiscales.	CUMPLE	

3.3 Informe Técnico

Se evalúa a la Firma I.F.S. S.A. de conformidad a la Sección II del PBC.

2. CAPACIDAD LEGAL					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta. • Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40. • El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis: • En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03	**CUMPLE**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Completar el formulario de oferta y los documentos indicados en el **Anexo I.**

Lic. Edgar Rodríguez
Gerente Administrativo
Aeropuerto Int'l. Guaraní

que se incluye como parte del formulario de oferta. • Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. • Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. • Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. • El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. • Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.					

Lic. Edgar Rodríguez
Gerente Administrativo
Aeropuerto Int'l. Guaraní

4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	

• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 100% de su oferta El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes, dividido el número de años señalado en el párrafo precedente.	**CUMPLE**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Completar los **Formulario N° 2 y 3**, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).
Recepciones satisfactorias que confirmen haber realizado obras de infraestructura en los últimos 5(cinco) años), por lo menos cinco contratos en el rubro aeronáutico.-	**CUMPLE**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Constancias de clientes que referencien el cumplimiento de la ejecución del contrato.
El oferente deberá demostrar que cuenta con al menos tres implementaciones de soluciones CNS, donde al menos dos sean de alta frecuencia, de clientes públicos y/o privados, a fin de demostrar experiencia en el suministro de soluciones para uso aeronáutico dentro de los últimos cinco años.	**CUMPLE**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Copia autenticada de contratos y facturas.
Adicionalmente, para determinar la experiencia en materia de servicios del Oferente, se deberá presentar documento que acredite la experiencia en el suministro de servicios técnicos y/o mantenimientos de equipos y bienes aeronáuticos con empresas públicas y/o privadas, dentro de los últimos cinco años al menos dos contratos a al menos tres aeropuertos de categoría internacional.	**CUMPLE**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Copia autenticada de contratos y facturas.

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	

Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres contratos, durante los últimos 5 (cinco) años, similares o superiores a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras o superiores. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [90%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**CUMPLE**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Completar los **Formulario N° 4**, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [2014 al 2018] en las siguientes actividades clave: [en mamposterías, provisión colocación y montaje, cableado, revoques, rellenos y compactación, excavación, pinturas]	**CUMPLE**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Completar los Formulario N° 2 y 4, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I).

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: - Ingeniero en electromecánica - Ingeniero y/o Arquitecto en obras civiles - Ingeniero en Electrónica y/o Aeronáutico	**CUMPLE**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Completar los **Formulario N° 2 y 3**, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).

Lic. F[illegible]r Rodríguez
Gerente Administrativo
Aeropuerto Int'l. Guaraní

El oferente debe demostrar que cuenta con técnicos especializados en el ramo, un técnico local de mantenimiento de equipos de comunicación aeronáutica, certificado por al menos uno de los fabricantes de sistemas existentes, con experiencia de al menos quince años en el rubro. También deberá contar con un técnico con certificación de sistema de video vigilancia en seguridad Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con cinco 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Obs. El personal presentado en la oferta no podrá ser cambiado a posteriori, salvo casos de fuerza mayor y con la aprobación del fiscal de obra.	**CUMPLE**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Constancias de clientes que referencien el cumplimiento de la ejecución del contrato.

7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS					
	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
Requisitos Mínimos		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: - Hormigonera .(1) -Sierra Circular p/ metal y concreto.(1) - Camión volquete.(1) - Camión para traslado de personal, materiales y equipos varios - Andamios -Herramientas varias de uso cotidiano (palas, baldes, cucharas, taladros, corta	**CUMPLE**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Completar el **Formulario N° 7 y 8;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I**).

Lic. Hugo A. Rodríguez
Gerente Administrativo
Aeropuerto Int'l. Guaraní

cerámica) Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.					

Verificada la oferta, se menciona que la Empresa **I.F.S. S.A.**; cumple a satisfacción con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a la presentación de los certificados de experiencias y de desempeños satisfactorios, y así mismo con la presentación de los técnicos para las instalaciones requeridas para el presente llamado.

3.4 Capacidad Legal.

Para calificar la Capacidad Legal del Oferente, respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b", de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución N° 849/15 de la DNCP, se han realizado las siguientes verificaciones:

I.F.S. S.A.

1- La Firma **I.F.S. S.A.** ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones.

2- Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que el representante de la firma **I.F.S. S.A.**, no forma parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

3- Hemos verificado que los Representantes Legales de la Firma **I.F.S. S.A.**, no aparecen en la base de datos del SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir que la Firma **I.F.S. S.A.**, cumple con este punto.

3.5 ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

Se ha realizado el análisis de los precios ofertados, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 411/2018, verificándose lo siguiente:

I.F.S. S.A.: Se verifica en los ítems 2, 7, 8 y 9, están por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial estipulado por la convocante, por lo que se procede a solicitar una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

La firma **I.F.S. S.A.** ha remitido el desglose solicitado en tiempo forma, por lo tanto este comité considera que los precios se ajustan al precio del mercado.

Por lo tanto, la oferta de la empresa **I.F.S. S.A.**, cumple con este punto.

4. ANALISIS Y EVALUACION FINAL

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación de la Oferta presentada por la Firma **I.F.S. S.A.**, es la única empresa y que cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la citada firma.

Lic. Edgar Rodríguez
Gerente Administrativo
Aeropuerto Int'l. Guarani

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el **Art 63° del Decreto Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS"** y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Adjudicar el llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 52/2019 "PROVISION E INSTALACION DE BIENESY SERVICIOS PARA INTERCONEXION DE SITIOS Y EQUIPOS DEL SISTEMAS DE RADIO AYUDAS, PLANTAS DE COMUNICACIONES AERONÁUTICAS, ESTACIONES METEOROLÓGICAS Y OTROS" con ID 367.105, a la firma: "INTERNATIONAL FLIGHT SERVICES S.A."** por un monto total de **Gs. 1.890.000.000 (Guaraníes Un mil ochocientos noventa millones) IVA incluido,** para el presente ejercicio fiscal.

Es nuestro informe.

Lic. Edgar Rodríguez
Gerente Administrativo AIG

Lic. Hugo Romero
Jefe Dpto. de Contrataciones